

ARCHIVO

SANTIAGO, 28 ENE 1992

DE : DIRECTOR DIVISION GOBIERNO INTERIOR
A : SR. DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

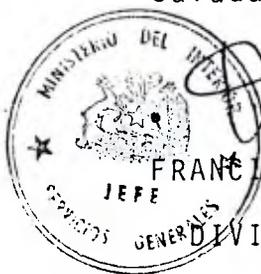
De acuerdo a lo conversado con el Sr. Anselmo Riveros del Departamento de Mantención, adjunto remito a Ud., para su conocimiento y decisión, el Presupuesto por reparación de aire acondicionado, marca "ADMIRAL", mod. 12R23CR, serie 8590, perteneciente a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, la que había solicitado a su Departamento dicha reparación.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/2203
A: 29 ENE 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input checked="" type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten Signature]
FRANCISCO JAVIER PINTO LARENAS
DIRECTOR
DIVISION GOBIERNO INTERIOR

[Handwritten Initials]
RDS/ipr.

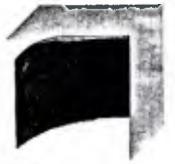
DISTRIBUCION :

- Sr. Director Adm. Presidencia de la Rca.
- Archivo.

Incl.: Presupuesto mencionado.

PALACIO DE LA MONEDA
M 29 ENE 92 M
RECEPCION
DE DOCUMENTOS

17/24



esq. Petisema

Señores
MINISTERIO DEL INTERIOR
PALACIO DE LA MONEDA OF. 110
At.: Srta. Rosario Dominguez

Bellavista 97, FAX (562) 377936
☎ 7771178, 371968, 372136, 374626
Casilla 186, Correo 22, Santiago

08-01-92
14180

PRESUPUESTO

Nº _____

Ref: _____ Rep. eq. aire acond. ADMIRAL

mod. 12R23CR, serie 8590

Muy señor nuestro:

De acuerdo con sus deseos hemos efectuado una revisión del artefacto de su propiedad individualizado al rubro y podemos informarle que el presupuesto es el siguiente:

- Retirar equipo.
- Revisar sistema eléctrico general.
- Regular termostato ambiente.
- Cambio de bujes motor vent.
- Limpieza general del chasis.
- Cambio filtro de aire.
- Desmontar compresor defectuoso.
- Limpieza sistema con freón 11.
- Controlar presión alta y baja.
- Montar motor compresor nuevo.
- Probar hermeticidad con nitrógeno seco.
- Hacer vacío sistema frigorífico .
- Cargar con freón 22.
- Controlar presión alta y baja.
- Controlar temperatura salida aire.
- Control intensidades trabajo.
- Entrega. \$ 32.560.-
- REPUESTOS**
- Motocompresor BRISTOL 12.000 BTU/Hra. BBA/Calor \$ 98.940.-
- Carga gas freón 22. \$ 14.280.-
- Refrigerante 11 (Limp.sist.) \$ 7.560.-
- Juego de bujes motor vent. \$ 8.280.-
- Filtro de aire espuma 30.000. \$ 5.200.-

EXCLUSIONES:

- VALOR AFECTO 18% I.V.A. \$ 166.820.-
-
-

Forma de pago: Contado Contra Factura

Fecha de entrega:

Válido por: 10 días

Este presupuesto es estimativo y puede sufrir alteraciones si al efectuarse la instalación y/o reparación se comprobara que es necesario efectuar otros trabajos no contemplados en este presupuesto.

En caso de aprobación de este presupuesto le rogamos devolvernos debidamente firmado y timbrado el ORIGINAL con la ORDEN DE COMPRA respectiva, en señal de conformidad para proceder a ejecutar el trabajo.

Saludan Atte. a Ud.

10 ENE 1992

FRIGOTECNICA

_____ ACEPTADO

_____ de _____ de 19____

RUT. _____

NOTAS IMPORTANTES: Las recepciones consideradas en este presupuesto y los repuestos consultados, no est. sujetos a garantía alguna por ningún plazo, cesando nuestra responsabilidad en el momento mismo que se recibió el cliente del artefacto reparado en nuestra Estación de Servicio. No responderemos por daños o perjuicios en casos de fuerza mayor, robo, incendio u otro riesgo que pueda afectar a artefactos, maquinarias, enseres o mercadería de nuestros clientes mientras permanezcan en nuestros almacenes o durante el trayecto desde o hasta nuestros almacenes y queda nuestra firma libre de toda obligación de indemnización. En caso de que nuestros clientes no retiren de nuestros almacenes sus artefactos, maquinarias, enseres o mercaderías dentro del plazo de 30 días, contados desde su ingreso, procederemos a liquidarlos y venderlos, deduciendo de su precio todo lo que no se nos adeudare por cualquier concepto, más los gastos de su liquidación. Las piezas, partes o repuestos reemplazados quedan a disposición de los clientes hasta 6 días después de la fecha de su ingreso. Después de este plazo se dispondrá de ellos y no aceptaremos reclamo alguno. **No nos responsabilizamos por fallas provocadas por defectos, alteraciones fluctuaciones del suministro de corriente eléctrica.**